

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

Denominación de la asignatura	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas
Carácter	Obligatoria.
Nº de créditos ECTS	6
Ubicación Temporal	Cuarto curso, segundo cuatrimestre.
Lenguas en las que se imparte	Castellano

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

1.6 - Propiciar la construcción y desarrollo del conocimiento interdisciplinar, posibilitando el diálogo, intercambio de opiniones y discusión sobre las mismas así como su difusión, en ámbitos más amplios o foros de encuentro profesionales (nacionales e internacionales).

2.11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

2.13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

2.16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Competencias transversales

4.4 - Relacionar la totalidad del cuerpo humano asociando sistema músculo-esquelético, esfera craneal y visceral que permita un abordaje terapéutico global, completo e integral del paciente y una búsqueda eficaz del origen del dolor.

Competencias específicas

3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

Resultado/s de aprendizaje

El alumnado:

1.6.a. Conoce los principales grupos farmacológicos utilizados en los pacientes que reciben tratamiento de fisioterapia.

- 1.6.b. Comprende los mecanismos por los cuales los fármacos se administran, absorben, distribuyen y almacenan en el cuerpo humano.
- 2.11.a. Identifica los fármacos de uso más frecuente en la práctica de la fisioterapia y sus formas de administración.
- 2.13.a. Comprende cuáles son los efectos adversos más habituales de los fármacos y sus interacciones.
- 2.16.a. Conoce los criterios para el uso racional de fármacos administrados por vía tópica.
- 4.4.a. Sabe dar la información adecuada al paciente sobre los medicamentos utilizados en los procesos fisioterápicos.
- 3.9.a. Conoce los principales materiales que se utilizan en la confección de órtesis y prótesis
- 3.9.b. Comprende los principios de aplicación y los efectos de las ayudas ortoprotésicas.
- 3.9.c. Conoce las patologías que se benefician de la prescripción de órtesis y prótesis.
- 3.9.d. Conoce los últimos avances tecnológicos y nuevos materiales utilizados en ortopedia.

Breve descripción de los contenidos de la asignatura

UNIDAD DIDÁCTICA I: FARMACOLOGÍA

- Teóricos:
 - I. Conceptos generales de farmacología.
 - II. Farmacología del sistema nervioso autónomo
 - III. Farmacología del sistema nervioso periférico.
 - IV. Farmacología del dolor y la inflamación.
 - V. Farmacología del hueso y las articulaciones.
 - VI. Farmacología del sistema nervioso central.
 - VII. Farmacología del sistema cardiovascular.
 - VIII. Farmacología del aparato respiratorio.
 - IX. Farmacología del sistema endocrino.
 - X. Farmacología del aparato digestivo.
 - XI. Farmacología de las enfermedades infecciosas.
- Prácticos:
 - 1. Tratamiento general del dolor osteomuscular.
 - 2. Farmacología del deporte.
 - 3. Farmacología en masoterapia.
 - 4. Vías frecuentes de administración de medicamentos en fisioterapia.

UNIDAD DIDÁCTICA II: ORTOPEDIA.

- Teóricos:
 - I. Principios Básicos.
 - II. Ortesis de Columna.
 - III. Ortesis Miembro Superior.
 - IV. Ortesis Miembro inferior.
- Prácticos:
 - 1. Materiales y confección de ortoprotésis. Generalidades.
 - 2. Aplicación y ajustes de órtesis de columna.
 - 3. Aplicación y ajustes de órtesis de miembro superior.
 - 4. Aplicación y ajustes de órtesis de miembro inferior.

Observaciones

Rellenar en su caso

Actividades formativas		
Código	Horas totales (presenciales + trabajo autónomo)	Del total de horas indicar el % de presencialidad
A1 Clases Expositivas a gran grupo.	100 (40 presenciales y 60 de trabajo autónomo).	40%
M7. Clases en pequeño grupo: Seminarios	50 (20 presenciales y 30 de trabajo autónomo).	40%
Total	150 El total de horas tiene que ser igual al nº de créditos * 25 horas	40% El % TOTAL de presencialidad de todas las actividades combinadas no debe superar nunca el 40% de las horas totales.

Metodologías docentes
<p>Es suficiente con indicar los códigos de las metodologías.</p> <p>M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales</p> <p>M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales</p> <p>M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios</p> <p>M8 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos</p> <p>M9 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas</p>

Sistemas de evaluación. Cuando existan varios sistemas de evaluación se debe asegurar que la suma de la ponderación mínima de uno de los sistemas y las ponderaciones máximas de los demás sea igual o supere el 100%.		
Código	Ponderación mínima en %	Ponderación máxima en %
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60%	70%
S3. Realización de trabajos, casos o ejercicios	40%	30%